

ECUADOR TAXCOMPANY CIA. LTDA.
INFORME DE GERENTE
Al 31 de diciembre del 2018

Señores Socios:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018:

1. Situación económica general del país:

Según las cifras publicadas por el Banco Central (BCE)¹, en el tercer trimestre de 2018 la economía ecuatoriana creció 1,4% respecto al mismo período de 2017. Este resultado supone un ligero repunte frente al crecimiento interanual de 1,2% registrado en el segundo trimestre.

Por otra parte, si se considera el PIB por el enfoque del gasto, el componente que más contribuyó al crecimiento interanual de 1,4% fue el consumo de los hogares, que habría crecido 2,6% en términos interanuales.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) reveló sus proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en América Latina y el Caribe para este año. Según el organismo en su última actualización sobre las Perspectivas de la Economía Mundial, la economía de Ecuador volvió a ajustar a la baja el crecimiento económico de Ecuador para el 2019. En octubre 2018, la proyección había bajado del 2% al 1,1%; pero ahora, el organismo multilateral redujo el pronóstico al 0,7% de posible aumento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año.

Las principales razones son un precio del petróleo que no sería mayor a los 55 dólares por barril y las crecientes dificultades para que el país encuentre financiamiento en los mercados financieros, debido al persistente de iliquidez en la caja fiscal.

Según el documento, los países de América Latina y el Caribe enfrentarán un escenario económico mundial complejo en los próximos años, en el cual se espera una reducción de la dinámica del crecimiento, tanto de los países desarrollados como de las economías emergentes, acompañada por un aumento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales. A esto se suma el debilitamiento estructural del comercio internacional, agravado por las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China.

¹ <https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-creceran-17-2019-un-escenario-internacional-mayores>

² <https://www.bce.fin.ec/index.php/Informacioneconomica>

Por otro lado, el Servicio de Rentas Internas, dentro del análisis por sectores económicos de enero a noviembre de 2018, indica que las actividades más importantes dada su participación en la recaudación de tributos son: Comercio con el 30,1% y Manufactura con el 18,5%. Estos dos sectores muestran crecimientos destacables, frente al año anterior: Comercio crece 12,5% mientras que el sector Manufacturero se incrementa en 3,4%. Adicionalmente, el sector de mayor crecimiento relativo es el de Minas y Canteras con 27,2%.

Según declaraciones del Presidente Lenin Moreno, espera que este año la inversión privada ronde los \$17.000 millones, lo que significaría un incremento de \$4.000 millones "en relación al mejor año de la historia del Ecuador". En un contexto de recorte del gasto público, puntualmente el gasto de capital, un repunte en la inversión privada ayudaría a moderar el impacto negativo del necesario ajuste fiscal sobre el nivel de actividad y, sobre todo, a generar trabajo y colocar a la economía ecuatoriana en una senda de crecimiento sostenible.

La Ley de Fomento Productivo incluye incentivos para la inversión privada, los impactos de esta ley probablemente sean modestos mientras la pérdida de competitividad del Ecuador (reflejada en un tipo de cambio real fuertemente apreciado) siga sin enfrentarse. En ese sentido, aun en el lejano escenario de que los desequilibrios fiscales se corrigieran del todo, la pérdida de competitividad, que exige medidas estructurales para empezar a revertirla, seguirá siendo un factor que desaliente la inversión privada y, por tanto, la generación de empleo³.

Para resumir, el mayor riesgo para el desempeño económico de la región de cara al 2019 sigue siendo un deterioro abrupto de las condiciones financieras para las economías.

2. Situación de la compañía:

La compañía ha cumplido con todos los objetivos planteados, gracias al apoyo de un equipo de trabajo comprometido con la compañía, para quienes dejo sentado mi agradecimiento.

La compañía desde su inicio de actividades ha tratado dentro de los límites posibles cumplir con los objetivos propuestos.

El resultado del 2018, nos permite afirmar que nuestra empresa se mantiene en el mercado ecuatoriano y que a pesar de la crisis ha logrado mantener su posicionamiento en el ámbito de la consultoría legal y tributaria.

³ <https://www.larepublica.ec/linkeconomico/>

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Socios. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención, ya que contribuyeron en gran medida al logro de los objetivos establecidos para el presente ejercicio.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

En el ámbito legal, el año 2018 se ha mantenido siempre con sus permisos y licencias, así como ha cumplido con sus obligaciones tributarias y con terceros.

En ámbito laboral, la compañía no ha tenido inconvenientes y está al día en sus obligaciones patronales.

En el ámbito societario, la compañía aumentó su capital en USD 20.000,00, mediante escritura de fecha 10 de mayo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de septiembre del 2018, con lo cual el capital actual es de USD 20.400,00.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2018, puedo destacar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico del 2018, tenemos una utilidad del ejercicio de USD 78.251,94.
- La participación de los trabajadores para el ejercicio económico del 2018 correspondiente al 15% es de USD 11.737,79.
- El valor a pagar por concepto de Impuesto a la Renta es de USD 5.458,95.
- Valor a disposición de los socios es de USD 41.382,63.
- De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que en el año 2018 se mantendrá una política monetaria variable, estimamos que la empresa podrá seguir obteniendo resultados positivos.
- Como se refleja en el Balance General y en el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2018, mantiene una buena posición financiera tal y como lo demuestra el resultado del ejercicio.

6. Sobre el destino de utilidades y movimiento patrimoniales.

Las utilidades generadas del ejercicio 2018, podrán ser repartidas a los señores Socios, conforme lo disponga la Junta General.

7. Recomendaciones a la Junta General de Socios sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2019, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

- Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2019;
- Ampliar y mantener nuestro mercado;
- Crecimiento del negocio; y,
- Apertura de nuevas áreas.

8. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:

Cúmpleme informar que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Socios, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Por último me permito agradecer a los Socios por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados.

Quito, 5 de abril de 2019

Atentamente,


Dr. Giuseppe Jiménez Mejía
Gerente General